



Resolución de Decanato **1563 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.547-2025 - Aprobar pago factura por compra de materiales de
pintura box Geología General
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
03/10/2025

VISTO:

El pedido realizado por el Dr. Rubén Filipovich – de la cátedra Geología General de la Escuela de Geología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que solicita la adquisición de materiales para pintar las paredes del box que ocupa, por cuanto debido a tareas de mantenimiento y reemplazo de estufas las paredes quedaron en mal estado.

Que teniendo en cuenta el contexto económico-financiero del país, las firmas comerciales no emiten presupuesto o emiten al día, por lo que resulta ineficiente realizar los trámites de compra de acuerdo a la normativa vigente.

Que se presentan presupuestos de las firmas "Pinturería América de Jumar S.R.L.", "Que color Pinturería" y "Fertel S.A.".

Que asimismo se presenta Factura B-00020-00046751 de la firma "JUMAR S.R.L." por la suma total de Pesos cuarenta y siete mil ochocientos ochenta y cinco con cincuenta y cuatro cvos. (\$ 47.885,54), debidamente conformadas de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar los gastos efectuados por la adquisición en forma directa de dichos elementos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la Factura B-00020-00046751 de la firma "JUMAR S.R.L." – CUIT N° 33-71727585-9, por la suma total de Pesos cuarenta y siete mil ochocientos ochenta y cinco con cincuenta y cuatro cvos. (\$ 47.885,54), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en las siguientes partidas presupuestarias:

R.4591.024.001.005.16.02.00.00.24.00.2.3.4.0000.1.21.3.4 - \$ 3.401,20

R.4591.024.001.005.16.02.00.00.24.00.2.5.5.0000.1.21.3.4 - \$ 43.768,62

R.4591.024.001.005.16.02.00.00.24.00.2.6.5.0000.1.21.3.4 - \$ 715,72

ARTÍCULO 3°.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

Dr. Leonardo Iván Elías
Secretario de Bienestar y
Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales